

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

PROCESO CONVOCATORIA CAS (TRANSITORIO) N° 06 -2025-MPP

CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

1. GENERALIDADES

El presente documento contiene los lineamientos generales de selección de personal por necesidad transitoria bajo Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Provincial de Pisco.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Municipalidad Distrital de Pisco requiere seleccionar mediante concurso público de méritos por necesidad transitoria, personal idóneo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, a través del presente Proceso de Selección CAS (TRANSITORIO) N° 06-2025- MPP detallado en el siguiente numeral la cantidad de plazas.

1.2 PLAZAS TRANSITORIAS

- Operadores para la división de serenazgo.
- Conductores (categoría AII) para serenazgo.
- Especialista en Contabilidad Gubernamental.
- Especialista en Gestión de Mantenimiento Rutinario de Vías Vecinales, Evaluación y Plan Vial Provincial.
- Jefe de la Unidad de Fiscalización.

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Comisión Evaluadora designada mediante Resolución de Alcaldía N° 441-2025-MPP-ALC.

1.4 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM. Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública (en lo que resulte pertinente).
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (en lo que resulte pertinente).
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en lo que resulte pertinente).
- Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401".

- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N°019-2002-PCM.
- Ley N° 31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.

1.5 PLAZAS TRANSITORIAS CONVOCADAS

item	PLAZAS	CANT.
1	Operadores para la División de Serenazgo varones	18
2	Operadores para la División de Serenazgo mujeres	08
3	Conductores (categoría AII) para la División de serenazgo	12
4	Especialista en Contabilidad Gubernamental	01
5	Especialista en Gestión de Mantenimiento Rutinario de Vías Vecinales, Evaluación y Plan Vial Provincial.	01
6	Jefe de la Unidad de Fiscalización	01

1.6 PERFIL DEL PUESTO

OPERADOR PARA LA DIVISIÓN DE SERENAZGO

REQUISITOS	DETALLE
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: mínimo o dispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano de nacimiento. • Estudios secundarios completos. • No figurar en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM). • No contar con antecedentes penales y judiciales. • No figurar en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC). • No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoria. • No figurar en el registro de deudores de reparaciones civiles por delito doloso (REDERECI). • Estatura mínima en varones: 1.60 m • Estatura mínima en damas: 1.60 m • Edad requerida: 20 a 50 años

***Nota.- De no presentar los requisitos acreditados no se tomará en cuenta para evaluación.**

CONDUCTOR (CATEGORÍA AII) PARA LA DIVISIÓN DE SERENAZGO

REQUISITOS	DETALLE
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano de nacimiento. • Estudios secundarios completos. • Licencia de Conducir Categoría A II.

mínimo o dispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • No figurar en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM). • No contar con antecedentes penales y judiciales. • No figurar en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC). • No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoria. • No figurar en el registro de deudores de reparaciones civiles por delito doloso (REDERECI). • Edad requerida: 20 a 50 años • Estatura mínima en varones: 1.60 m • Estatura mínima en damas: 1.60 m
--	--

***Nota.- De no presentar los requisitos acreditados no se tomará en cuenta para evaluación.**

ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Experiencia General; ya sea en el sector público o privado de Tres (03) años.</p> <p>Experiencia Específica; ya sea en el sector público o privado de Tres (03) años en actividades administrativas como áreas de presupuesto, contabilidad, abastecimiento, tesorería o control previo.</p> <p><i>Nota.- En el caso que la experiencia específica sea en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.</i></p>
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado Universitario - Contador Público. • Colegiado y Habilitado.
CONOCIMIENTOS REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<p>A) Conocimientos en Sistema Integrado de Gestión Administrativa.</p> <p>B) Conocimiento en Ley N°32069 Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>C) Conocimiento en Modernización de la Gestión pública.</p> <p>D) Conocimiento en Políticas Contables y Procedimientos de Control Previo.</p> <p>E) Curso de especialización en Contabilidad Gubernamental en el SIAF – RP.</p> <p>F) Curso de especialización en Presupuesto Publico en el SIAF – RP.</p> <p>G) Conocimiento en Word, Excel (avanzado) Power Point (básico).</p>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ser persona natural. • No encontrarse impedido de contratar con el Estado. • No tener ninguna otra incompatibilidad prevista en la Ley. • Tener Iniciativa, Proactivo, líder, trabajo en equipo, vocación de servicios, manejo de conflictos. • Disponibilidad inmediata.



***Nota.- De no presentar los requisitos acreditados no se tomará en cuenta para evaluación.**

**ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS VECINALES,
EVALUACIÓN Y PLAN VIAL PROVINCIAL**

Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia laboral General no menor a cuatro (04) años y Experiencia laboral Especifica no menor a tres (02) años en la administración pública. Experiencia Laboral como Comité de Selección de Contrataciones para procesos de Licitación Publica
Formación académica	• Ingeniero Civil Titulado, Colegiado y Habilitado.
Conocimientos	- Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado e Inversión Pública. - Conocimiento de Procedimientos Administrativos en la Administración Pública. - Conocimiento el Plan Vial Provincial.
Competencias	a) Con iniciativa, compromiso, proactivo, facilidad de trabajo en equipo, planificación y organización de labores, pensamiento analítico, capacidad de trabajo bajo presión, honradez y lealtad. b) Contar con el Registro Único de Contribuyente (RUC) habilitado y activo. c) No registrar antecedentes policiales, penales o judiciales d) No estar impedido a contratar con el Estado.

***Nota.- De no presentar los requisitos acreditados no se tomará en cuenta para evaluación.**

JEFE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia laboral General: ya sea en el sector público o privado, no menor a dos (02) años Experiencia laboral Especifica: ya sea en el sector público o privado no menor a dos (02) años. <i>Nota: en el caso que la experiencia especifica sea en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.</i>
Formación académica	• Profesional en Derecho, Administración, Contabilidad. Colegiado y Habilitado.

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos técnicos principales para el puesto - Cursos de especialización no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menor a 90 horas. - Conocimiento de procesos de fiscalización tributaria y no tributaria. - Conocimientos en Administración Pública. - Conocimiento en Microsoft office.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> a) Ser persona natural b) Tener iniciativa, proactivo, líder, trabajo en equipo, vocación de servicios, manejo de conflictos. c) No registrar antecedentes policiales, penales o judiciales d) No estar impedido a contratar con el Estado. e) Disponibilidad inmediata.

1.7 CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO TRANSITORIO

OPERADOR PARA LA DIVISIÓN DE SERENAZGO

A) Misión del Puesto

Responsable de efectuar patrullaje a pie y de ejecutar las tareas y actividades de Seguridad Pública en la Provincia de Pisco, con la finalidad de cumplir el compromiso N°5 “Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en favor a la Seguridad Ciudadana”, referente al Programa del Plan de Incentivos 2025 – MEF, aprobado mediante Resolución Directoral N°0011-2025-EF/50.01.

B) Funciones del Puesto

- Efectuar labores de patrullaje a pie, con la finalidad de prevenir delitos y falta, en apoyo a los vecinos y visitantes en la Provincia de Pisco. En este propósito y por necesidad del servicio, acudirá de manera subsidiaria.
- Cumplir las tareas y actividades del que hacer funcional, empleando con responsabilidad y eficiencia el equipo y medios asignados al cumplimiento de su deber; comunicando de manera documentaria sobre las novedades del servicio y otras relacionadas con los recursos asignados.
- Conocer los sectores y subsectores de responsabilidad, así como la problemática diferenciada de Seguridad Pública, mediante la evaluación del mapa de riesgos y mapa de los delitos en la Provincia de Pisco. Procurando hacer llegar de manera documentaria, los incidentes u otras observaciones, que afecten la seguridad Pública.
- Aplicación del arresto ciudadano y aprehensión en flagrancia, condicionada a la comisión de delitos y otros crímenes que perjudiquen a los vecinos y visitantes del distrito en coordinación con la Policía Nacional de Perú.
- Comunicar de manera directa, empleando los medios más idóneos al Supervisor Zonal y Jefe de Operaciones, sobre los incidentes habidos en su jurisdicción, ocurridos dentro de su horario laboral, con cargo de hacerlo de manera documentaria.



- Apoyo de víctimas de incendios, accidentes de tránsito, desastres naturales y provocados, además de otros siniestros, coordinando los refuerzos necesarios para el logro de su cometido.
- Formulación de los partes e informes, según sea el caso, bajo los principios de unidad, coherencia, claridad, necesidad y conducta regular.

CONDUCTOR (CATEGORÍA AII) PARA LA DIVISIÓN DE SERENAZGO

A) Misión del puesto

Responsable de efectuar patrullaje en camioneta y de ejecutar las tareas y actividades de Seguridad Pública en la Provincia de Pisco, con la finalidad de cumplir el compromiso N°5 “Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en favor a la Seguridad Ciudadana”, referente al Programa del Plan de Incentivos 2025 – MEF, aprobado mediante Resolución Directoral N°0011-2025-EF/50.01.

B) Funciones del Puesto

- Efectuar labores de patrullaje por sub sectores en unidades móviles, con la finalidad de prevenir delitos y falta, en apoyo decidido a los vecinos y visitantes de la Provincia de Pisco.
- Cumplir las tareas y actividades del que hacer funcional, empleando con responsabilidad y eficiencia el vehículo asignado a su puesto; siendo responsable de su mantenimiento y conservación en coordinación con el Supervisor Zonal, a quien dará cuenta sobre las novedades del servicio y las relacionadas con los recursos asignados.
- Conocer los sectores y subsectores de responsabilidad, así como la problemática diferenciada de Seguridad Pública, mediante la evaluación del mapa de riesgos y mapa de los delitos de Pisco. Procurando hacer llegar de manera documentaria, los incidentes u otras observaciones, que afecten la seguridad Pública,
- Aplicación del arresto ciudadano y aprehensión en flagrancia, condicionada a la comisión de delitos y otros crímenes en perjuicio de los vecinos y visitantes del distrito, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Comunicar de manera directa sobre los incidentes habidos en su jurisdicción dentro de su horario laboral a la Central Integrada de Operaciones de emergencia, Supervisor Zonal, empleando los medios más idóneos, con cargo de hacerlo de manera documentaria.
- Apoyo de víctimas de incendios, accidentes de tránsito, desastres naturales y provocados, además de otros siniestros, coordinando los refuerzos necesarios para el logro de su cometido.
- Formulación de los partes e informes, según sea el caso, bajo los principios de unidad, coherencia, claridad, necesidad y conducto regular.
- Organización y formulación de la bitácora y hoja de ruta; así como la preservación de los documentos de la unidad vehicular.
- Deberá velar por la limpieza y conservación del vehículo asignado, relevándose, al término de su función de servicio, con los cuadernos al día, en estado de limpieza y orden, bajo responsabilidad.



- Cumplir con las demás funciones en el ámbito de su competencia, asignadas por el jefe inmediato y/o jefe operaciones, a fin de alcanzar los objetivos de la institución.

ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

a) Funciones del Puesto

Ejecución del Programa de transición al marco NICS SP las cuales contienen:

- Revisión y análisis de los saldos de las cuentas contables
- Cruce de información con las áreas para el proceso de elaboración de los EE.FF.
- Validación de las conciliaciones bancarias
- Validación de los saldos de inventarios, activos fijos y proceso de alta y baja de bienes
- Revisión las obras en curso para el traslado de las cuentas contables.
- Registro e ingreso al módulo de instrumentos financieros
- Dar cumplimiento al programa de transición dentro de los plazos establecidos.



ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS VECINALES, EVALUACIÓN Y PLAN VIAL PROVINCIAL

a) Funciones del Puesto

- Recepción de documentos.
- Programar, concertar, y ejecutar los estudios, obras y actividades del Plan Vial Provincial Participativo.
- Evaluar y actualizar el Plan Vial Provincial Participativo.
- Actuar como un órgano técnico-operativo de gestión para la ejecución de las diversas obras viales de la zona y su consecuente rehabilitación, mantenimiento y operatividad, así como, para emitir opinión calificada sobre los proyectos de normas que conlleven aspectos viales de la zona de influencia del IVP.
- Gestionar, concertar y administrar los recursos provenientes del Gobierno Central, Gobierno Regional, entidades privadas, entidades cooperantes y de las municipalidades que participan en su creación, para destinarlos a la operatividad del IVP y al tratamiento de las vías priorizadas.
- Asesorar a los Gobiernos Locales en aspectos técnico-operativos en temas relacionados con el ámbito de su competencia.
- Coordinar la ejecución de las inversiones que efectúe el Sector Público y el Privado en los caminos rurales de la jurisdicción.
- Participar en otras actividades relacionadas con el desarrollo integral de los caminos rurales de la Provincia.
- Realizar la verificación de los trabajos de mantenimiento de camino vecinal rutinario.



JEFE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

b) Funciones del Puesto

- Dirigir, ejecutar y coordinar el proceso de fiscalización tributaria y no tributaria, a fin de detectar omisos, evasores y morosos de obligaciones tributarias.
- Dirigir y supervisar el proceso de determinación de la deuda tributaria para la emisión de resoluciones de determinación y/o multas administrativas o tributarias, para iniciar el cobro real de la deuda tributaria.
- Organizar operativos permanentes por sectores para detectar las omisiones, evasiones, sub valuaciones tributarias, la morosidad del contribuyente, entre otras.
- Capacitar permanente al personal en materia de tributación municipal, a fin de garantizar un trabajo confiable.

1.8 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de los servicios	Sede principal de la Municipalidad Provincial de Pisco
Duración del Contrato	Del 13 de Octubre al 31 de Diciembre del 2025.
Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Operadores para la división de serenazgo, la suma de S/.1,500.000 incluido impuesto de ley. • Conductores (categoría AII) para serenazgo la suma de S/.1,750.00 incluido impuesto de ley. • Especialista en Contabilidad Gubernamental, la suma de S/.3,800.000 incluido impuesto de ley. • Especialista en Gestión de Mantenimiento Rutinario de Vías Vecinales, Evaluación y Plan Vial Provincial, la suma de S/.4,000.000 incluido impuesto de ley. • Jefe de la Unidad de Fiscalización, la suma de S/.3,800.000 incluido impuesto de ley.

1.9 CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ITEM	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
01	Designación Comisión Evaluadora	22.09.2025	Despacho de Alcaldía
02	Aprobación de Bases y Cronograma de Convocatoria	26.09.2025	Despacho de Alcaldía
03	Publicación de la convocatoria en la página web de la entidad	29.09.2025 al 03.10.2025	COMISION
04	Presentación del Curriculum Vitae en físico en la oficina de tramite documentario de la Municipalidad Provincial de Pisco debidamente foliado, lacrado con una etiqueta de acuerdo al modelo que figura en el Anexo	06.10.2025 al 07.10.2025 Hasta las 3:30 horas	Oficina de Tramite Documentario
05	Publicación de Resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la Página web de la	09.10.2025	COMISION

	Municipalidad y publicación del cronograma de la entrevista personal.		
06	Entrevista Personal Lugar: Municipalidad Provincial de Pisco (Sala de Reuniones-Al costado de la Oficina de Secretaría General)	10.10.2025 (09:00 am)	COMISION
07	Publicación de resultado final en la Página web de la Entidad	10.10.2025	COMISION
08	Suscripción del Contrato Municipalidad Provincial de Pisco	Dentro de los 05 días hábiles, luego de la Publicación de los Resultados Finales.	Oficina de la Gerencia Municipal.

1.10 DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos APROBATORIOS distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	20	50
a. Experiencia laboral y/ o requisitos para el puesto.		10	25
b. Cursos de capacitación		10	25
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		20	50
ENTREVISTA	50	20	50
PUNTAJE TOTAL	100	40	100

**Nota 1.- El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.*

**Nota 2.- En caso no tenga experiencia laboral y cursos de capacitación, automáticamente se descalificará, no pudiendo pasar a la fase de ENTREVISTA PERSONAL*

1.11 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de vida:

La información consignada en el currículum vitae tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación Adicional

El Currículum Vitae, descriptivo y documentado deberá ser presentado debidamente foliado, presentándolo en un sobre manila debidamente lacrado, con una etiqueta de acuerdo al modelo que figura en el **Anexo A**.

Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada:

- Carta dirigida a la Comisión Evaluadora del Proceso CAS TRANSITORIO de la Municipalidad Provincial de Pisco FORMATO 01 comunicando su deseo de participar en la convocatoria.



- Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus páginas, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número celular, correo electrónico, así como información relacionada con su formación superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (FORMATO N° 02)
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales, de no tener vinculo contractual con el empleador (FORMATO N° 03).
- Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria. (FORMATO N° 04)
- Declaración Jurada del requisito de Estatura (talla) y edad, en caso del puesto de operadores de serenazgo y conductor (categoría AII). (FORMATO N°5)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

BONIFICACION POR DISCAPACIDAD (Llenar Formulario 1)

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad y su Reglamento, para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en la solicitud de inscripción y adjuntar copia simple del certificado de discapacidad.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

1.12 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presenten postulantes al proceso de selección
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

1.13 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados

ANEXO A

SEÑORES:

COMISION EVALUADORA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

PROCESO CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

PUESTO AL QUE POSTULA

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

DIRECCION

CELULAR

N° DE FOLIOS PRESENTADOS

La información consignada en el Curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



FORMATO N°01

CARTA DE PRESENTACION

Pisco,de Setiembre del 2025

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESO CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

Presente.-

De mi consideración:

Yo,identificado con DNI con domicilio

en, me presento como

postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS (TRANSITORIO)

N°06-2025-MPP, al cargo de, para

lo cual cumpla con adjuntar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae u Hoja de Vida detallado, precisando los datos personales, número de celular, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al FORMATO N° 02
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales, conforme al FORMATO N° 03
- Declaración Jurada de no tener vínculo familiar y/o matrimonial hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Pisco, conforme al FORMATO N° 04
- Declaración Jurada del requisito de Estatura (talla) y edad, en caso del puesto de operadores de serenazgo y conductor (categoría AII) para serenazgo, conforme al FORMATO N°5
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Atentamente,

.....

FIRMA

FORMATO N°02

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

DD.JJ. DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Pisco,de Setiembre del 2025

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESO CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

Presente.-

De mi consideración:

Yo,identificado con DNI
..... con domicilio en,
declaro bajo juramento que:

No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.

Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.

Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.

Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de ser seleccionado.

- a) Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DE SER CONTRATADO Y DE VERIFICARSE QUE LA INFORMACION SEA FALSA, ACEPTO EXPRESAMENTE QUE LA ENTIDAD PROCEDA A MI RETIRO AUTOMATICO, SIN PERJUICIO DE APLICARSE LAS SANCIONES LEGALES QUE ME CORRESPONDA.

Atentamente,

.....
FIRMA

FORMATO N°03

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

DECLARACION JURADA

Pisco,de Setiembre del 2025

Yo, identificado con DNI

N° con domicilio en

en la Provincia de Pisco, Departamento de, en pleno conocimiento.



DECLARO BAJO JURAMENTO:



- a) Que, no tengo incapacidad para el ejercicio de mis derechos Civiles
- b) Que, no estoy inmerso en ningún Proceso Administrativo Disciplinario ni he sido destituido de la Administración Pública.
- c) Que, no me encuentro actualmente laborando para esta Entidad, ya sea por contrato de trabajo y/o por orden de servicios.
- d) Que, no he sido objeto de despido en la actividad Pública o Privada por infracción grave u otra de similar naturaleza.
- e) Que, carezco de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- f) Que, gozo de buena salud.



Lo que declaro en sustitución del documento oficial que acredita mi dicho con buena fe, amparado en el principio de presunción de veracidad normado en el artículo 42° de la Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, manifiesto asimismo conocer las consecuencias de orden pecuniario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta Declaración, conforme lo establece el artículo 230° de la Ley N° 27444 y artículo 411° del Código Penal.

.....

FIRMA DEL DECLARANTE

FORMATO N°04

LEY N°26771 – DECLARACION JURADA DE PARENTESCO

Pisco,de Setiembre del 2025

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESO CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

Presente. -

De mi consideración:

Yo,identificado con DNI

..... con domicilio en

Distrito, Provincia, Departamento

.....



Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad hasta el segundo grado o vínculo por razón de matrimonio o unión de hecho, con personal incorporado a la Municipalidad Provincial de Arequipa, bajo cualquier modalidad contractual, que goce de la facultad de nombramiento y/o contratación de personal, o tenga injerencia directa o indirecta en los procesos de selección.



Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones legales



Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42ª de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

.....

FIRMA DEL DECLARANTE

FORMATO N°05

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

DD.JJ. DE TENER CONOCIMIENTO EL REQUISITO DE ESTATURA (TALLA) Y EDAD EN CASO DEL PUESTO DE OPERADOR DE SERENAZGO Y CONDUCTOR PARA SERENAZGO

Pisco,de Setiembre del 2025

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESO CAS (TRANSITORIO) N°06-2025-MPP

Presente.-

De mi consideración:

Yo,identificado con DNI
..... con domicilio en

declaro bajo juramento que:

Tener de conocimiento los requisitos mínimos para poder postular a la plaza transitoria de operador y conductor (categoría All) para la División de serenazgo de la Municipalidad Provincial de Pisco, el cual detallo a continuación:

- Estatura: m (damas)
- Estatura: m (varones)
- Edad: Años (damas)
- Edad: Años (varones)

Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.

Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.

- a) Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DE SER CONTRATADO Y DE VERIFICARSE QUE LA INFORMACION SEA FALSA, ACEPTO EXPRESAMENTE QUE LA ENTIDAD PROCEDA A MI RETIRO AUTOMATICO, SIN PERJUICIO DE APLICARSE LAS SANCIONES LEGALES QUE ME CORRESPONDA.

Atentamente,

.....

FIRMA



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS

Formulario 1
Registro de personas naturales con discapacidad
Con carácter de declaración jurada



Datos proporcionados por el solicitante:

Form with multiple fields for personal data, including DNI, contact info, and sections for applicant and representative data obtained from the RENIEC database. Includes fields for name, surnames, birth date, sex, marital status, address, education, and birthplace.



Fecha: Día / Mes / Año

huella digital

Firma del solicitante o su representante/apoderado